



## **Comunicado de Prensa**

### **Marcando el rumbo hacia la educación inclusiva en El Salvador**

Con el objetivo de concientizar a las jefaturas departamentales, asesores pedagógicos de las oficinas departamentales y docentes del Ministerio de Educación sobre el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad se realiza el Foro de Sensibilización titulado “La educación es un derecho... no me dejes fuera”.

Dicha actividad se desarrolla en el marco del cuarto aniversario de la entrada en vigencia de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, como un esfuerzo conjunto entre la Fundación Red de Sobrevivientes, la Asociación Los Angelitos, ACRINA y el Departamento de Educación Inclusiva del Ministerio de Educación (MINED).

El Artículo 24 de la Convención establece que *“Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida”*.

La Política de Educación Inclusiva (2010), creada por el MINED, constituye un paso importante para garantizar el cumplimiento de este derecho. Sin embargo, es insuficiente y aún se registran violaciones al derecho a la educación de la niñez con discapacidad, en diferentes centros escolares a nivel nacional.

Escuelas con infraestructura inaccesible; prácticas discriminatorias por parte de docentes, alumnos y padres de familia; marginación de los estudiantes con discapacidad en ámbitos como el deporte, cultura y esparcimiento; carencia de adaptaciones curriculares y de procesos de evaluación que atiendan a la diversidad, representan sólo algunos de los obstáculos para la concretización de la educación inclusiva en El Salvador.

Esta primera acción se espera contribuya a la erradicación de dichos obstáculos e incida en la eliminación de las barreras actitudinales, fundadas en estereotipos y mitos sobre la discapacidad, a través de la formación del recurso humano necesario para la aplicación de un modelo psicopedagógico para educar en y para la diversidad.

Además se busca abrir el debate sobre el rumbo que debe seguir la educación inclusiva en El Salvador, en la cual, sociedad civil y gobierno deben unir esfuerzos.

El cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad es responsabilidad de toda la sociedad. No se puede hablar de igualdad de derechos, si en realidad las personas tienen desiguales oportunidades para acceder a ellos.

San Salvador, 31 de mayo de 2012

**Comité Organizador de Acciones de Sensibilización para la Inclusión Educativa**